



República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de Jardín  
NIT. 890.982.294-0

*Por amor a Jardín*  
• BIENESTAR PARA TODOS •

DECRETO N° ALC100-28-01-047  
(29 de Abril de 2020)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE LA  
ACTUAL VIGENCIA FISCAL EN LA SUMA DE \$263.743.570.00

El Alcalde Municipal de Jardín, en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por el Acuerdo N.10 de Noviembre de 2019 de Presupuesto de Rentas de la actual vigencia fiscal Decreto Ley 111 de 1996, y la Ley 136 de 1994.

#### CONSIDERANDO

- A. Que son recursos provenientes del Sistema General de Regalías SGR
- B. El gobierno nacional ha liderado la coordinación de acciones relacionadas con la atención a la emergencia declarada con el fin de prevenir, contener y mitigar los efectos que puedan generarse por la pandemia del CORONAVIRUS -COVID 19 en la población, implementando medidas que fueron consignadas en el decreto 417 del 17 de marzo de 2020 de obligatorio cumplimiento en el ámbito nacional. Comprendiendo la crisis sanitaria que afronta toda la población colombiana, esta entidad territorial a nivel local acogió las medidas a través de un acto administrativo con el fin de proteger a la población del municipio y atender a las demandas sociales en protección de los derechos humanos.
- C. Que dichos recursos son para Fortalecimiento de la prestación de servicios de salud y las acciones de Salud Pública durante la pandemia SARS CoV-2 (COVID-19) en Jardín
- D. Que estas partidas se deben ingresar al presupuesto de la actual vigencia
- E. Que el Alcalde Municipal se encuentra debidamente facultado para realizar convenios y efectuar las incorporaciones al presupuesto Municipal.

#### DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Acredítese en el cómputo de los ingresos y egresos del Tesoro Municipal en la Suma de \$263.743.570.00:



República de Colombia  
Departamento de Antioquia  
Municipio de Jardín  
NIT. 890.982.294-0

*Por amor a Jardín*  
• BIENESTAR PARA TODOS •

PRIMERA PARTE -INGRESOS-

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
11010101	Fondo compensación regional	\$263.743.570.oo.

SEGUNDA PARTE -EGRESOS-

CÓDIGO	DETALLE	VALOR
231105	Fortalecimiento Prestación de Servicios de Salud	\$263.743.570.oo

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto rige a partir de su expedición, previa su sanción Ejecutiva, dado en el Municipio de Jardín, a los veintinueve (29) días del mes de abril del año dos mil Veinte. (29/04/2020).

  
HÉCTOR JAIME RENDÓN OSORIO  
Alcalde Municipal

Elaboro: Laura E Jaramillo D – Aux Presupuesto y nomina   
Revisó: Juan José Agudelo – Asesor Jurídico 